



CONCESIÓN
**Rumichaca
Pasto**

Centro de Control de Operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

**PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

Del Diec y nueve (19) de Julio de 2023.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día veintinueve (29) de mayo de 2023, se libró Oficio de Citación No. **DP-CIT-1996-01-23** dirigido a los señores: **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CLARA MARIA VASQUEZ DE PERENGUEZ**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 27.252.865, en su calidad de herederos de la otrora titular del derecho real de dominio del predio objeto de adquisición, para realizar la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1996-01-23**, por el cual se dispone la adquisición de una franja de terreno identificada con la **RUPA-1.3-0052-E** de la Unidad Funcional 1.3 requerida para el Proyecto Vial Rumichaca – Pasto, cuyo contenido se transcribe a continuación:



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



Rumichaca
Pasto

ANI
Agencia Nacional de
Infraestructura

DP-CIT-1996-01-23

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, veintinueve (29) de mayo del 2023

Señores:
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CLARA MARIA VASQUEZ DE PERENGUEZ.

(Titular del derecho real de dominio fallecida)
Predio denominado BOQUERON y/o EL BOQUERON,
Corregimiento de San Juan, Municipio de Ipiales,
Departamento de Nariño.

Dirección de notificación:
Predio denominado BOQUERON y/o EL BOQUERON,
Corregimiento de San Juan, Municipio de Ipiales,
Departamento de Nariño.

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca – Pasto.**

Asunto: **Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante comunicación DP-OFC-1996-01-23. Ficha Predial No. RUPA-1.3-0052-E**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal o la de sus Representantes Legales o Apoderados, en nuestras oficinas ubicadas en el Centro de Control de Operaciones, Vereda el Capulí, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, Ruta Nacional 2501, PR 38+500, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1996-01-23** de fecha veintinueve (29) de mayo de 2023.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 93 No. 14 - 40 - Edificio CAP piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



Rumichaca
Pasto



Agencia Nacional de
Infraestructura



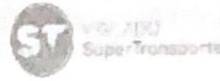
CONCESIÓN
**Rumichaca
Pasto**

Centro de Control de Operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co



CONCESIÓN
**Rumichaca
Pasto**



DP-CIT-1996-01-23

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure como titular.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **CARLOS FERNANDO CABEZA ZAMBRANO** en el teléfono 3002506066 o al correo electrónico czambrano@uniondelsur.co

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

JORGE LIBARDO
DUARTE
BALLESTEROS

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.05.29 14:20:41 -05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Aprobó: J. Sanabria.
Revisó: G. Lima.
Proyectó: C. Cabeza.



www.uniondelsur.co
Facebook.com/UniondelSur
ViaUniondelSur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 93 No. 14 - 49 - Edificio CAI piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (0) 317 331 0921, +57 (0) 317 331 0921 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
Facebook.com/viauniondelsur





CONCESIÓN
**Rumichaca
Pasto**

Centro de Control de Operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

Que el día treinta (30) del mes de mayo del año 2023, se envió la citación con No. de oficio DP-CIT-1996-01-23, para la notificación personal de la Oferta Formal de Compra arriba mencionada, a través de la empresa de correo certificado PRONTO ENVIOS LOGISTICA S.A.S., con número de guía/envío 458023300825 donde se informa las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la debida notificación personal.

Entrega a domicilio		FIN IMPRESION 2023-05-30 11:00:20		FIN ADMISION 2023-05-30 11:00:07		Guía No. 458023300825											
POS PASTO NARIÑO	ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO PASTO NARIÑO	PAMA HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERM "NO APORTA CORREO ELECTRONICO"														
REMITENTE CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR PORTAL LOGISTICA S.A.S. R.C.O. CALLE 23 # 19 87 CENTRO PASTO NARIÑO - COLOMBIA COD POS: 320010 Teléfono: 3108883380		DESTINATARIO PREDIO DENOMINADO BOQUERON "NO APORTA CORREO ELECTRONICO" CALLE - FEN PASTO NARIÑO - COLOMBIA COD POS: 324002 Teléfono: 3113049137		<table border="1"> <tr><td>Valor Declarado</td><td>\$0</td></tr> <tr><td>Porcentaje Seguro</td><td>\$0</td></tr> <tr><td>Costo Valores</td><td>\$0</td></tr> <tr><td>Franchise</td><td>\$45,000</td></tr> <tr><td>Tasa Total</td><td>\$45,000</td></tr> </table>				Valor Declarado	\$0	Porcentaje Seguro	\$0	Costo Valores	\$0	Franchise	\$45,000	Tasa Total	\$45,000
Valor Declarado	\$0																
Porcentaje Seguro	\$0																
Costo Valores	\$0																
Franchise	\$45,000																
Tasa Total	\$45,000																
CONTENIDO DOCUMENTOS		<input type="checkbox"/> Caja <input type="checkbox"/> Sobre <input type="checkbox"/> Paquete <input type="checkbox"/> Otro		<input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rechazado <input type="checkbox"/> No recibido <input type="checkbox"/> No reclamado <input type="checkbox"/> Otro		DUCURSAL PASTO NIT. 900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 3207922794 www.prontoenvios.com.co prensa.pasto@prontoenvios.com.co RES. 0616 de Abril 17 de 2015 RP. 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS											
Firma autorizada 		Observaciones: RECIBIDO POR QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE: FABIOLA YAMACUDULA DE CIUDADANIA N° 27180977 Y MANIFIESTA QUE LA PERSONA A NOTIFICAR SI RESIDE O LABORA EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE. ENTREGADO EL DIA 02-JUNIO-23 HORA: 0 AM PRONTO ENVIOS CERTIFICA LO ANTERIOR. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGIN AL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35		ENTREGADO SI		Para constancia se firma en Pasto a los 05 días del mes Junio del año 2023 Pagina 1 de 1											

Que, se notificó el alcance de la Oferta Formal de Compra contenida en el Oficio No. DP-OFC-1996-01-23, de forma personal, el 01 de junio de 2023, a la señora **MARIA PERPETUA DEL CARMEN PERENGUEZ**, en calidad de HEREDERA DETERMINADA de la otrora titular.

Ahora bien, en procura de asegurar la comparecencia de **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CLARA MARIA VASQUEZ DE PERENGUEZ** adicionales, se procede a la publicación del oficio de citación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011, a efectos de brindar herramientas que permitan la comparecencia de los mismos.

En consecuencia, se publica la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la vereda el Capulí Municipio de Iles (Nariño) Ruta Nacional 2501. PR 38+500, por el término de cinco (5) días.



CONCESIÓN
**Rumichaca
Pasto**

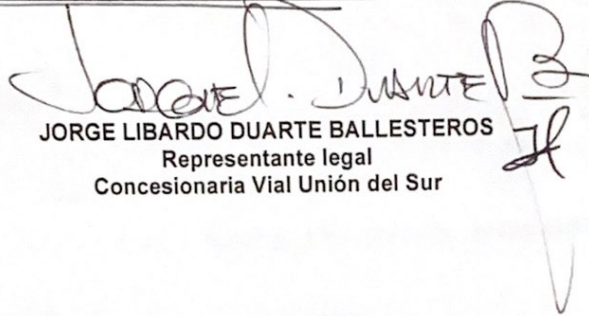
Centro de Control de Operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., Y EN LA PÁGINA WEB.

EL Diez y nueve (19) de Julio de 2023 A LAS 8.00 A.M.

DESIJADO EL veintiseis (26) de Julio de 2023 A LAS 6:00 P.M


JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante legal
Concesionaria Vial Unión del Sur

Copia: Archivo.
Aprobó: J. Sanabria.
Revisó: G. Lima.
Proyectó: C. Cabeza.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur

